



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal de SEMARNAT en el

Estado de Tabasco

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y

Recursos Naturales

Oficio No. SEMARNAT-SGPARN/147/0844/2022

ASUNTO: **CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA**

Villahermosa, Tab., a 25 de Mayo de 2022

EJIDO ÁQUILES SERDÁN

Titular de la UMA "ÁQUILES SERDÁN"

Ejido Áquiles Serdán

Paraíso, Tabasco.

Presente.

**AT'N.: Antonia Ramírez Segura, Manuel Pérez Rodríguez
y Juan de Dios Ramírez Quiroz**

Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado
Ejidal y Representantes Legales de la UMA.

En respuesta a su escrito de fecha 16 de mayo de 2022, ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación el 19 del mismo mes y año, mediante el cual solicitan el Cambio de Representantes Legales de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominada "**ÁQUILES SERDÁN**", con número de Registro SEMARNAT/UMA/VL/0098/TAB-17, ubicada en el Ejido Áquiles Serdán, municipio de Paraíso, Tabasco, para la cual adjunta el formato FF-SEMARNAT-098 "MODIFICACIÓN DE DATOS DE REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA)", así como copia del Acta de Asamblea de Elección de Órganos del Ejido de fecha 15 de julio de 2021, registrada ante el Registro Agrario Nacional (RAN), copias de la CURP y Credenciales del INE del Presidente, Secretario y Tesorero del Ejido.

Al respecto le informo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 Fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Art. 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; y a la evaluación de los documentos ingresados para la modificación de la UMA por el Área Técnica del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre de esta Delegación, se les informa que quedan registrados como Representantes Legales de la citada UMA a partir de la emisión del presente los CC. **Antonia Ramírez Segura, Manuel Pérez Rodríguez y Juan de Dios Ramírez Quiroz** los cuales asumen los compromisos adquiridos en las condiciones establecidas para el funcionamiento y operación de la citada UMA.

Página 1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal de SEMARNAT en el

Estado de Tabasco

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y

Recursos Naturales

Oficio No. SEMARNAT-SGPARN/147/0844/2022

ASUNTO: **CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA**

Villahermosa, Tab., a 25 de Mayo de 2022

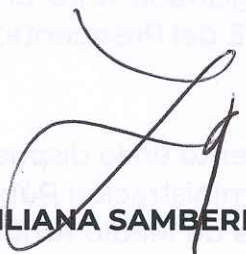
Finalmente le comento que este documento deberá estar invariablemente acompañado del Oficio de Registro de la UMA Número SEMARNAT-SGPARN/147/2116/17 de fecha 04 de julio de 2017.

Notifíquese personalmente Al **EJIDO ÁQUILES SERDÁN**, Titular de la UMA denominada "ÁQUILES SERDÁN", a través de su representante o apoderado, el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 167 Bis Fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, de aplicación supletoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, fracción XIV; 39, 40 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación, firma la Subdelegada de Administración e Innovación".


LIC. LILIANA SAMBERINO MARÍN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ESTADO DE
TABASCO

"Por un uso responsable del papel las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

Copias para:

C. Roberto Aviña Carlin.- Director General de Vida Silvestre.- México, D. F.

Ing. Mayra Cecilia Villagómez De Los Santos.- Encargada del Despacho de la de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad.

C. Francisco Rivera Hernández.- Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales. - Edificio Archivo.

LSM*FRH*PAS*CMBJ. Bitácora: 27/KS-0153/05/22

Página 2 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE NOTIFICACIÓN EN SEDE

PROMOVENTE Y/O EMPRESA: **EJIDO AGUILES SERDAN 1RA. Y 2DA. SECCION**
UMA (VIDA LIBRE): **"AGUILES SERDAN"**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las **10** horas con **00** minuto(s), del día **2** del mes de **JUNIO** del año **2022**, el (la) notificador(a) que suscribe C. **ROSALÍA DE LA CRUZ NÚÑEZ VÁZQUEZ**, acreditado como servidor público adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Tabasco, quien se identifica con número de credencial **7168** expedida a su favor por el C. Enrique Emigdio Herrera Suárez, Director General de Desarrollo Humano y Organización, realiza la notificación del Oficio No. **SEMARNAT/SGPARN/147/0844/2022**, con No. de Bitácora y/o Correspondencia **27/KS-0153/05/22** y con fecha de emisión del **25 DE MAYO DE 2022** mismo que tiene por asunto **CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA** y consta de **1** foja(s) útil(es), signado por el (la) Lic. Liliana Samberino Marín, Encargado(a) del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco; y toda vez que se encuentra presente el (la) C. **ANTONIA RAMIREZ SEGURA**, quien se identifica a través de **INE** con folio **1016019909364** ostentándose en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** para oír y recibir notificaciones, se procede a entregarle el oficio antes mencionado con firma autógrafa para constancia de lo anterior, con fundamento en el artículo 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en las oficinas de la SEMARNAT Delegación Tabasco, misma que se encuentra ubicadas en la Av. Paseo de la Sierra No. 613, Col. Reforma en el Municipio de Centro, Tabasco, C. P. 86080; siendo las **10** horas con **02** minuto(s) del mismo día.

ROSALÍA DE LA CRUZ NÚÑEZ VÁZQUEZ
NOTIFICADOR(A)

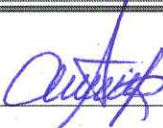
ANTONIA RAMIREZ SEGURA
NOTIFICADO(A)

Área: **VIDA SILVESTRE**

0844/2022 25/05/22

0374/20/05/22

Número de bitácora: 27/KS-0153/05/22		Fecha de recepción: 19 DE MAYO DEL 2022, 11:50 HRS.	
Trámite: MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE (UMA) .- MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UMA. CAMBIO DE TITULAR			
RFC: ASA400501PX7			
Razón Social: AGUILES SERDAN 1A Y 2A SECCION			
Número del documento:			
Monto pagado: \$		Referencia pago:	
Datos para notificaciones: RECOGE EN DELEGACIÓN: ANTONIA RAMIREZ SEGURA			
Entrega Requisitos Completos: NO			
Observaciones: 9331012335			


ANTONIA RAMIREZ SEGURA
Persona que acude a realizar el trámite


JOSE ANTONIO PEREZ DOMINGUEZ
El técnico receptor



5

- V.S.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL DE SEMARNAT EN EL ESTADO DE TABASCO
Comprobante de Documentos Entregados

Número de Bitácora: 27/KS-0153/05/22 TABASCO, 19 DE MAYO DEL 2022, 11:50HRS.

Trámite: MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE (UMA).-
 MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UMA. CAMBIO DE TITULAR

RFC: ASA400501PX7

Razón Social: AGUILES SERDAN 1A Y 2A SECCION

Documentos Entregados

* Obligatorio

3.- FORMATO FF-SEMARNAT-098 VIGENTE EN ORIGINAL Y EN CASO DE REQUERIR ACUSE DE RECIBO PRESENTAR COPIA. *

Documentos No Entregados

* Obligatorio

1.- ACTA CONSTITUTIVA. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO. *

2.- PODER NOTARIAL. (SÓLO EN CASO DE QUE LA REPRESENTACIÓN Y LAS ACTUACIONES PARA LAS QUE SE ENCUENTRE FACULTADO NO SE ENCUENTREN CONTENIDAS DESDE EL ACTA CONSTITUTIVA). ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO. *

4.- COPIA DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE DERECHOS DE PROPIEDAD O LEGÍTIMA POSESIÓN SOBRE LOS PREDIOS, EN CASO DE CAMBIOS EN LA SUPERFICIE DE LA UMA. *

5.- COPIA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE HAYAN TRANSFERIDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O POSESIÓN LEGÍTIMA DE LOS PREDIOS EN DONDE SE LOCALIZA LA UMA, CUANDO SE TRATE DE CAMBIO DE TITULAR. *

Datos Solicitados

ANTONIA RAMIREZ SEGURA

Persona que acude a realizar el trámite

JOSE ANTONIO PEREZ DOMINGUEZ

El técnico receptor

Ejido Aquiles Serdán, Municipio de Paraíso, Tabasco, a 16 de mayo del 2022

Lic. Liliana Samberino Marín
Encargada del Despacho de la Delegación
Federal de la SEMARNAT en Tabasco
P r e s e n t e

Los que suscribimos la presente, autoridades ejidales de Aquiles Serdán 1ª y 2ª sección, nos dirigimos a usted, para solicitar el cambio Titularidad y/o de Representantes Legales de la UMA "Ejido Aquiles Serdán" con número de registro SEMARNAT/UMA/VL/0098/TAB-17, en virtud, que el 25 de julio del 2021, se llevó a cabo la elección del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia, y los promoventes fuimos electos como integrantes del comisariado ejidal, por lo que; en cumplimiento con las disposiciones legales aplicables en la materia, presentamos la siguiente documentación

1. Copia del Acta de Acuerdo de Asamblea de elección de Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia, de fecha 25 de julio del 2021 registrada en el Registro Agrario Nacional con número de folio 27014002105121739R con fecha 15 de marzo del 2022.
2. Copias de las Constancias con fotografías del Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado emitidas por el Registro Agrario Nacional.
3. Copia de la CURP y Credencial para Votar de los Suscritos.
4. Formato FF-SEMARNAT-08-11 Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)

Agradeciendo de antemano su amable atención, le hacemos llegar un afectuoso saludo.

Cordialmente

El Comisariado Ejidal

Presidente

Secretario

Tesorero

Antonia Ramírez Segura

Manuel Pérez Rodríguez

Juan de Dios Ramírez Quiroz

C.c.p. Archivo



Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA)
SEMARNAT-08-011

Homoclave del formato	
FF - SEMARNAT - 098	
1	Lugar de solicitud
VILLAHERMOSA, TABASCO	

Fecha de publicación del formato en el DOF		
17		10 2016
2 Fecha de solicitud		
16	DD	05 MM 2022 AAAA

I. Datos generales

3	CURP (personas físicas):
4	RFC: ASA400501PX7
5	RUPA (opcional):
6	Persona física
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
7	Persona moral
Denominación o razón social: EJIDO AGUILES SERDAN	
8	Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s): ANTONIA	
Primer apellido: RAMIREZ	
Segundo apellido: SEGURA	
9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10 Domicilio y medios de contacto	
Código postal: 86600	
Calle: CARRETERA A JALAPITA	
Número exterior: S/N	Número interior:
Colonia: EJIDO AGUILES SERDAN	
Ciudad o Población: EJIDO AGUILES SERDAN	
Municipio o Delegación: PARAISO	
Estado: TABASCO	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional): 933 1012335
Correo electrónico (para recibir notificaciones): ramirezantonía273@gmail.com	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre**

SEMARNAT-08-011

11

II. Datos para recibir notificaciones
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12

Señale el(los) tipo(s) de modificación(es) solicitada(s):

- ☐ Superficie
 ☐ Especie
 ☐ Forma de manejo
 ☐ Sistema de marca
 ☐ Responsable técnico
☒ Titularidad
 ☐ Cercos
 ☐ Nombre, denominación o razón social **CAMBIO DE REPRESENTANTES LEGALES**

13

Indique el número de registro de la UMA que le fue asignado y a la cual se solicita la modificación de datos:

SEMARNAT/UMA/VL/0098/TAB-17

14

Indique cual será la nueva superficie de la UMA:

15

Señale el nombre del nuevo titular, del nuevo responsable técnico o el nuevo nombre, denominación o razón social:
(Indicando si desea que se le practique una visita técnica)

REPRESENTANTES LEGALES: ANTONIA RAMIREZ, MANUEL PEREZ RODRIGUEZ Y JUAN DE DIOS RAMIREZ QUIROZ

16

Propuesta específica de modificación:
(Cuando se trate de cambios en la especie, forma de manejo o utilización de cercos) (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

CAMBIO DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA UMA EJIDO AGUILAS SERDAN POR CAMBIO DE COMISARIADO EJIDAL

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre**

SEMARNAT-08-011

III. Datos de información del trámite

17 Describa el nuevo sistema de marca que se va a emplear:
(En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias)

18	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
18.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	☒	☐	☐
18.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	☒	☐	☐
18.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en el caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	☒	☐	☐
18.4	Copia de documentación que acredite derechos de propiedad o legítima posesión sobre los predios, en caso de cambios en la superficie de la UMA.	☐	☐	☒
18.5	Copia de los documentos mediante los cuales se hayan transferido los derechos de propiedad o posesión legítima de los predios en donde se localiza la UMA, cuando se trate de cambio de titular.	☐	☐	☒
18.6	Otros (Indicarlos): ACTA DE ACUERDO DE ASAMBLEA DE ELECCION DE COMISARIADO EJIDAL Y CONSEJO DE VIGILANCIA			

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

SEMARNAT-08-011

 	 
19 Nombre y firma del solicitante o representante legal	
20 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de aduse de recibo	

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
RAMIREZ
SEGURA
ANTONIA

SEXO M

DOMICILIO
- COLONIA LOS PAJARITOS S/N
EJ AQUILES SERDAN 86600
PARAISO, TAB.

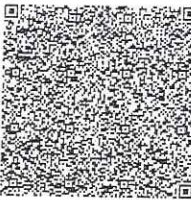
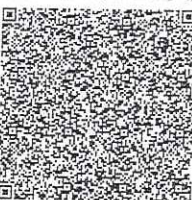
CLAVE DE ELECTOR RMSGAN72081927M600

CURP RASA720819MTCMGN08 **AÑO DE REGISTRO** 1996 06

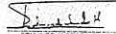
FECHA DE NACIMIENTO 19/08/1972 **SECCIÓN** 1016 **VIGENCIA** 2022 - 2032



 **MACRODIFUSION** **MODULO Y DATA**

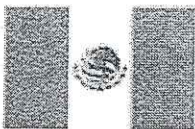
IDMEX 2251070353<<1016019909364
7208193M3212312MEX<06<<00576<9
RAMIREZ<SEGURA<<ANTONIA<<<<<<<


EDUARDO JACINTO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Soy México

Clave:

RASA720819MTCMGN08

Nombre

ANTONIA RAMIREZ SEGURA



Fecha de inscripción

12/02/2001

Folio

78822271

Entidad de registro

TABASCO



127014197401110

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ANTONIA RAMIREZ SEGURA

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2022

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PEREZ
RODRIGUEZ
MANUEL

FECHA DE NACIMIENTO
08/06/1973

SEXO: H

DOMICILIO
C CORMORAN MZA 2 LT 3
FRACC SAN MANUEL 86280
CENTRO, TAB.

CLAVE DE ELECTOR PRRDMN73060830H800

CURP PERM730608HVZRDN04 AÑO DE REGISTRO 1993 08

ESTADO 27 MUNICIPIO 004 SECCIÓN 0500

LOCALIDAD 0252 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

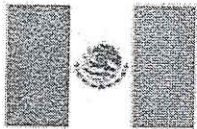

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1199674887<<0500014565886
7306088H2412311MEX<08<<24877<0
PEREZ<RODRIGUEZ<<MANUEL<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Soy México

Clave:

PERM730608HVZRDN04

Nombre

MANUEL PEREZ RODRIGUEZ



Fecha de inscripción

20/12/2010

Folio

178639068

Entidad de registro

TABASCO



127012197600634

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

PERM730608HTCRDN02

PERM730608HVZRDN12

MANUEL PEREZ RODRIGUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2022

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAMIREZ
QUIROZ
JUAN DE DIOS
DOMICILIO
CARR A JALAPITA S/N
EJ AQUILES SERDAN 86620
PARAISO, TAB.

FECHA DE NACIMIENTO
12/07/1965
SEXO: H

CLAVE DE ELECTOR RMQRJN65071227H600
CURP RAQJ650712HTCMRN06 AÑO DE REGISTRO 1991 03
ESTADO 27 MUNICIPIO 014 SECCIÓN 1016
LOCALIDAD 0006 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



ALLEGADOS FAMILIARES LOCALIZ Y EXTRANJEROS

INE



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

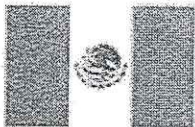
IDMEX1414460143<<1016055482165
6507121H2612317MEX<03<<01437<8
RAMIREZ<QUIROZ<<JUAN<DE<DIOS<<



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Soy México

Clave:

RAQJ650712HTCMRN06

Nombre

JUAN DE DIOS RAMIREZ QUIROZ



Fecha de inscripción

04/02/2004

Folio

105721929

Entidad de registro

TABASCO



127014196500688

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUAN DE DIOS RAMIREZ QUIROZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2022

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personia.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

DESARROLLO TERRITORIAL



27497

La Delegación en el Estado de TABASCO
hace constar que conforme a los asientos registrales,
el C. ANTONIA RAMIREZ SEGURA

Ocupa el cargo de:

PRÉSIDENTE COMISARIADO EJIDAL

Poblado: AQUILES SERDAN 1A. Y 2A. SECCION

Municipio: PARAÍSO

Entidad Federativa: TABASCO

Vigencia del Cargo: 25/07/24

Fecha de Expedición: 15/03/22



Encargado de la Delegación del Registro Agrario Nacional:

MTRO. LUIS ENRIQUE PÉREZ MOTA

Nombre

Firma

DESARROLLO TERRITORIAL



27498

La Delegación en el Estado de TABASCO
hace constar que conforme a los asientos registrales,
el C. MANUEL FEREZ RODRIGUEZ

Ocupa el cargo de:

SECRETARIO COMISARIADO EJIDAL

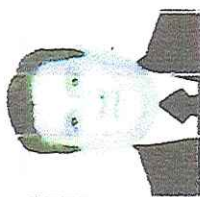
Poblado: AQUILES SERDAN 1A. Y 2A. SECCION

Municipio: PARAÍSO

Entidad Federativa: TABASCO

Vigencia del Cargo: 25/07/24

Fecha de Expedición: 15/03/22



Encargado de la Delegación del Registro Agrario Nacional:

MTRO. LUIS ENRIQUE PÉREZ MOTA

Nombre

Firma

La presente constancia se expide de conformidad con el acta con fecha 25 de julio de 2021 celebrada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción III, 3° y 40 de la Ley Agraria.

Cuyo acuerdo se inscribió a solicitud del núcleo de población bajo el folio 27014002105121939R. De acuerdo con lo establecido por el artículo 22 Fracción III inciso e) del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y se expide incluyendo la fotografía y firma del interesado.

Todo cambio por Elección, Remoción, Resolución Administrativa o Judicial habrá de ser comunicado oportunamente al Registro Agrario Nacional.

Firma y/o huella del interesado.

La presente constancia se expide de conformidad con el acta con fecha 25 de julio de 2021 celebrada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción III, 3° y 40 de la Ley Agraria.

Cuyo acuerdo se inscribió a solicitud del núcleo de población bajo el folio 27014002105121939R. De acuerdo con lo establecido por el artículo 22 Fracción III inciso e) del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y se expide incluyendo la fotografía y firma del interesado.

Todo cambio por Elección, Remoción, Resolución Administrativa o Judicial habrá de ser comunicado oportunamente al Registro Agrario Nacional.

Firma y/o huella del interesado.

DESARROLLO TERRITORIAL



27499

La Delegación en el Estado de TABASCO
hace constar que conforme a los asientos registrales,
el C. JUAN DE DIOS RAMIREZ QUIROZ

Ocupa el cargo de:

TESORERO COMISARIADO EJIDAL

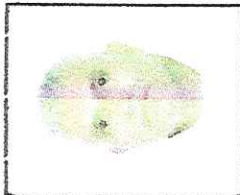
Poblado: ACUILLES SERDAN 1A. Y 2A. SECCION

Municipio: PARAÍSO

Entidad Federativa: TABASCO

Vigencia del Cargo: 25/07/24

Fecha de Expedición: 15/03/22



Enviado de la Delegación del Registro Agrario Nacional:

MTRO. LUIS ENRIQUE PÉREZ MOYA

Nombre

Firma

Firma y/o huella del interesado.

[Signature]

La presente constancia se expide de conformidad con el acta con fecha 25 de julio de 2021 celebrada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción III, 37 y 40 de la Ley Agraria.

Cuyo acuerdo se inscribió a solicitud del núcleo de población bajo el folio 27014302105121939R. De acuerdo con lo establecido por el artículo 22 Fracción III inciso e) del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y se expide incluyendo la fotografía y firma del interesado.

Todo cambio por Elección, Remoción, Resolución Administrativa o Judicial habrá de ser comunicado oportunamente al Registro Agrario Nacional.

DESARROLLO TERRITORIAL



27500

La Delegación en el Estado de TABASCO
hace constar que conforme a los asientos registrales,
el C. LESMA GÁLMECHE ALEJANDRO

Ocupa el cargo de:

PRESIDENTE CONSEJO VIGILANCIA

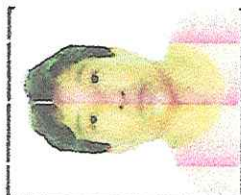
Poblado: ACUILLES SERDAN 1A. Y 2A. SECCION

Municipio: PARAÍSO

Entidad Federativa: TABASCO

Vigencia del Cargo: 25/07/24

Fecha de Expedición: 15/03/22



Enviado de la Delegación del Registro Agrario Nacional:

MTRO. LUIS ENRIQUE PÉREZ MOYA

Nombre

Firma

La presente constancia se expide de conformidad con el acta con fecha 25 de julio de 2021 celebrada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción III, 37 y 40 de la Ley Agraria.

Cuyo acuerdo se inscribió a solicitud del núcleo de población bajo el folio 27014302105121939R. De acuerdo con lo establecido por el artículo 22 Fracción III inciso e) del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y se expide incluyendo la fotografía y firma del interesado.

Todo cambio por Elección, Remoción, Resolución Administrativa o Judicial habrá de ser comunicado oportunamente al Registro Agrario Nacional.

Firma y/o huella del interesado.

[Signature]

DESARROLLO TERRITORIAL



2°501



La Delegación en el Estado de TABASCO
hace constar que conforme a los asentamientos registrales,
el C. LORETO ALEJANDRO RAMON

Ocupa el cargo de:
PRIMER SECRETARIO CONSEJO VIGILANCIA
Poblado: AJUILLES SERDAN I.A. Y 2A. SECCION
Municipio: PARAISO

Entidad Federativa: TABASCO
Vigencia del Cargo: 25/07/24
Fecha de Expedición: 15/03/22

Encargado de la Delegación del Registro Agrario Nacional:

Mtro. LUIS ENRIQUE PÉREZ NOTA

Nombre

Firma

La presente constancia se expide de conformidad con el acta con fecha 15 de julio de 2021 celebrada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción III, 37 y 40 de la Ley Agraria.

Cuyo acuerdo se inscribió a solicitud del núcleo de población bajo el folio 2701400210512193SR. De acuerdo con lo establecido por el artículo 22 Fracción III inciso e) del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y se expide incluyendo la fotografía y firma del interesado.

Todo cambio por Elección, Remoción, Resolución Administrativa o Judicial habrá de ser comunicado oportunamente al Registro Agrario Nacional.

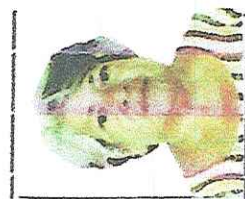
Firma y/o huella del interesado.

Loreto Alejandro

DESARROLLO TERRITORIAL



2°502



La Delegación en el Estado de TABASCO
hace constar que conforme a los asentamientos registrales,
el C. BERCHELLI SANCHEZ LIGONTO

Ocupa el cargo de:
SEGUNDO SECRETARIO CONSEJO VIGILANCIA
Poblado: AJUILLES SERDAN I.A. Y 2A. SECCION
Municipio: PARAISO

Entidad Federativa: TABASCO
Vigencia del Cargo: 25/07/24
Fecha de Expedición: 15/03/22

Encargado de la Delegación del Registro Agrario Nacional:

Mtro. LUIS ENRIQUE PÉREZ NOTA

Nombre

Firma

La presente constancia se expide de conformidad con el acta con fecha 15 de julio de 2021 celebrada con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción III, 37 y 40 de la Ley Agraria.

Cuyo acuerdo se inscribió a solicitud del núcleo de población bajo el folio 2701400210512193SR. De acuerdo con lo establecido por el artículo 22 Fracción III inciso e) del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y se expide incluyendo la fotografía y firma del interesado.

Todo cambio por Elección, Remoción, Resolución Administrativa o Judicial habrá de ser comunicado oportunamente al Registro Agrario Nacional.

Firma y/o huella del interesado.

Bercelli Sanchez